



Anexo número 1

Actividad No. 5 del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano (PAAC)

Seguimiento a la Efectividad de los controles de los Riesgos de Corrupción 2020

Con corte al 30 de abril de 2020

Elaboró:

Sugey Luz Caicedo Lamprea
Julian David Aranzazu Velasquez

Revisó y aprobó:

Ángel Múnica Pineda -Jefe

Bogotá D.C, mayo de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. ALCANCE.....	4
4. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	4
5. CONCLUSIONES	22

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia, *“comprometida con la calidad de la educación superior en el país, desarrolla una metodología para la gestión del riesgo que permite identificar, valorar, controlar y monitorear de manera sistemática los riesgos que interfieren en el logro de los objetivos institucionales, estableciendo acciones y controles para la gestión de aquellos de mayor probabilidad e impacto, lo cual permite fortalecer el desempeño de los procesos y la transparencia en la gestión Institucional.”*¹

En concordancia con lo anterior y atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) *“Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad”*, en el artículo 73 *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 2015², en el Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en su Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y lo establecido en el documento “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” versión 4*³ la Oficina Nacional de Control Interno de la Universidad Nacional de Colombia, realizó el análisis a las causas de los riesgos de corrupción con el fin de evaluar la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2020.

En virtud de lo anterior, mediante acta No. 1 del 29 de enero de 2020 en sesión de Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno - CNCSCI se aprobó el Plan Nacional de Actividades de la ONCI en el cual se incluyen, entre otros, los informes de Ley a efectuar por la Oficina Nacional de Control Interno; tal es el caso del seguimiento al Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano (PAAC) de la UN.

¹ http://planeacion.bogota.unal.edu.co/pdf/Plegable_corrupcion_impresion.pdf

² **Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública**

³ Del Departamento Administrativo de la Función Pública

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la gestión de los Riesgos de Corrupción definidos por la Universidad Nacional de Colombia, por medio de la verificación de los controles establecidos por las dependencias responsables con corte al 30 de abril de 2020.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó con base en el análisis de la composición del Mapa Riesgos de Corrupción (MRC) de la UN, la variación respecto a la versión anterior del mismo (Vr. 2.0 de 2019) y el análisis de las causas de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles en el MRC reportados por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística - DNPE⁴ con corte al 30 de abril de 2020. La versión preliminar fue remitida a la Vicerrectoría General y a la DNPE mediante ONCI - 305-20 del 12 de mayo de 2020. Al respecto, esta oficina recibió la comunicación VRG-131-20 del 14 de mayo de 2020 con algunas observaciones al presente informe. En este sentido la ONCI procedió a ajustar lo respectivo.

4. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) procura por el análisis, la valoración, el tratamiento, la valoración, la comunicación, el monitoreo, la revisión y el seguimiento a los riesgos de corrupción, y tiene como principal objetivo conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias.

En este sentido, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI) realizó el seguimiento a las actividades registradas en el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la Universidad Nacional de Colombia con corte al 31 de marzo de 2020, en el cual se verificaron los cambios realizados en la última versión del MRC (versión 0.0 de 2020⁵) frente al mapa de riesgos anterior, es decir, en su versión 2.0 de 2019. A continuación se presenta una breve comparación entre las dos versiones en mención del MRC:

⁴ De acuerdo con el VRG-131-20 del 14 de mayo de 2020 en respuesta a la versión preliminar del presente documento, " (...) El monitoreo y revisión lo realiza la Vicerrectoría General desde el SIGA y quien informa es la Dirección Nacional de Planeación"

⁵ Con fecha de actualización 30 de enero de 2020. Disponible en el portal web:

http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2020/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION-0020-V0.pdf

Tabla 1. Comparación de Riesgos por Proceso Vr. 0.0 de 2020 Versus Vr. 2.0 de 2019

Versión 2.0 2019		Versión 0.0 2020		CAUSAS
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	
Agenciar las relaciones interinstitucionales	Alta	Agenciar las relaciones interinstitucionales	Alta	Normas y Directrices; Personal; Políticos; Procesos; Tecnología
Planeación estratégica	Si Registro	Direccionamiento Estratégico institucional	Extrema	Normas y Directrices, personal
Divulgación de información general	Baja	Divulgación de información general	Baja	Legales, Personal, político
Divulgación producción académica	Alta	Divulgación producción académica	Alta	Cultura organizacional, normas y directrices, procesos
Divulgación cultural	Alta	Divulgación cultural	Alta	Culturales; Personal
		Divulgación de información Oficial Universitaria (nuevo)	Moderada	Cultura Organizacional; Procesos
Gestión de la Investigación y creación artística	Moderada	Gestión de la Investigación y creación artística	Baja	Cultura Organizacional; Culturales; Normas y Directrices; Procesos
Admisiones	Moderada	Admisiones	Moderada	Personal
Registro y matrícula	Moderada	Registro y matrícula	Moderada	Cultura Organizacional; Normas y Directrices; Personal; Procesos; Tecnología
Gestión de la actividad académica	Alta	Gestión de la actividad académica	Alta	Personal, procesos
Gestión de la	Moderada	Gestión de la	Moderada	Culturales, Económicos, Personal, Políticos,

Versión 2.0 2019		Versión 0.0 2020		CAUSAS
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	
extensión		extensión		Procesos
Gestión de egresados	Moderada	Gestión de egresados	Moderada	Estructura Organizacional, Normas y Directrices, Personal
Bienestar Universitario	Alta	Bienestar Universitario	Alta	Cultura Organizacional, Personal, Procesos
Gestión del Talento Humano	Alta	Gestión del Talento Humano	Alta	Cultura Organizacional; Personal; Procesos
	Sin registro		Extrema	Cultura Organizacional
	Sin registro		Alta	Cultura Organizacional; Personal
Gestión de recursos y servicios bibliotecarios	Baja	Gestión de recursos y servicios bibliotecarios	Baja	Personal
Gestión de Laboratorios	Moderada	Gestión de Laboratorios	Moderada	Cultura Organizacional; Culturales; Infraestructura; Normas y Directrices; Procesos
Gobierno y gestión de servicios de TI	Alta	Gobierno y gestión de servicios de TI	Alta	Infraestructura, Normas y Directrices, Personal, Procesos
Gestión Documental	Baja	Gestión Documental	Baja	Normas y directrices, procesos
Gestión Financiera	Alta	Gestión Financiera	Alta	Cultura Organizacional; Normas y Directrices; Personal; Procesos; Tecnológicos
Gestión Administrativa de bienes y servicios	Alta	Gestión Administrativa de bienes y servicios	Alta	Cultura organizacional, normas y directrices, personal, procesos.
	Sin registro		Alta	Normas y Directrices; Personal.

Versión 2.0 2019		Versión 0.0 2020		CAUSAS
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	
	Sin registro		Moderada	Estructura Organizacional; Normas y Directrices; Personal
Gestión de espacios físicos	Moderada	Gestión de ordenamiento y desarrollo físico	Moderada	Cultura Organizacional; Estructura Organizacional; Personal
	Extrema		Alta	Culturales; Económicos; Personal; Procesos
	Alta		Alta	Cultura Organizacional; Normas y Directrices; Personal; Procesos
	Alta		Alta	Culturales; Económicos; Personal; Procesos
	Extrema		Alta	Culturales; Estructura Organizacional
	Bajo		Bajo	Culturales; Económicos; Personal; Procesos
	Extrema		Bajo	Culturales; Económicos; Personal; Procesos
Servicios Generales y de apoyo administrativo	Bajo	Servicios Generales y de apoyo administrativo	Moderada	Económicos; Personal
	Bajo		Bajo	Económicos; Personal
	Bajo		Bajo	Económicos; Personal
	Moderada		Moderada	Culturales; Económicos; Personal
	Moderada		Moderada	Económicos; Personal
	Alta		Alta	Cultura Organizacional; Económicos; Personal
	Moderada		Moderada	Económicos; Personal
Gestión Jurídica	Bajo	Gestión Jurídica	Baja	Económicos, personal
Evaluación	Baja	Evaluación	Baja	Cultura Organizacional; Normas y Directrices;

Versión 2.0 2019		Versión 0.0 2020		CAUSAS
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	
Independiente		Independiente		Personal; Procesos
Control Disciplinario	Baja	Control Disciplinario	Baja	Culturales, económicos, personal
	Baja		Baja	Culturales, económicos, personal
Mejoramiento de la gestión	Baja	Mejoramiento de la gestión	Moderada	Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología
Seguridad Social en Salud	Alta	Seguridad Social en Salud	Moderada	Cultura Organizacional, Legales, Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología
Seguridad Social en pensiones	Baja	Seguridad Social en pensiones	Moderada	Culturales; Personal; Procesos; Tecnología

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción Vr. 0.0 (2020) – Tabla elaborada por la ONCI

De acuerdo con la tabla anterior, el Mapa de Riesgos de Corrupción versión 0.0 de 2020, contiene un total de 28 procesos, 1 proceso menos que la versión la versión 2.0 de 2019, resultado de las actividades de simplificación de procesos.

En este sentido, comparativamente frente a la versión anterior, se identificó la eliminación de los siguientes procesos y riesgos de corrupción:

Tabla 2. Eliminación de Procesos de Riesgos de Corrupción

Proceso MRC Vr. 2.0 (2019)	Riesgo Inherente	Causas
Apoyo a la innovación académica	Baja	Cultura Organizacional, Personal, Procesos
Presupuesto	Baja	Cultura organizacional, personal
Adquisición de Bienes y servicios	Extrema	Personal, procesos
	Alta	Económicos, Estructural organizacional
Gestión de Bienes	Moderada	Estructura Organizacional, Normas y Directrices, Persona
Tesorería	Baja	Personal, Procesos, Tecnológicos
Contable	Moderada	Cultura Organizacional, Normas y Directrices, Procesos
Coordinación y Gestión de procesos administrativos y financieros	Alta	Económicos, Personal, Políticos
	Bajo	Normas, Directrices y procesos
	Moderada	Económicos, Personal, Políticos
Autoevaluación Institucional	Moderada	Estructura Organizacional, Procesos, Tecnología
Gestión ambiental	Alta	Económicos, Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología

Fuente: Comparación Mapa de Riesgos de Corrupción Vr. 2.0 (2019) y Vr. 0.0 (2020) – Tabla elaborada por la ONCI

En relación con lo anterior, es importante precisar que los procesos *Innovación de la actividad académica* y *autoevaluación institucional*, fueron incorporados en la cadena de valor del proceso Gestión de la actividad académica. Con respecto a los procesos *presupuesto*, *adquisición de bienes y servicios*, *gestión de bienes*, *tesorería* y *contable*, fueron incorporados a la cadena de valor del proceso Gestión Financiera. Igualmente se observó que el riesgo de corrupción del proceso gestión ambiental fue eliminado.

Finalmente, del análisis comparativo entre la versión 2.0 de 2019 y 0.0 de 2020, es importante mencionar, que se presentaron modificaciones en 13 de 42 riesgos de corrupción, como se muestra a continuación: i). Direccionamiento Estratégico institucional, proceso que no presentó registros con corte a diciembre de 2019, ubicando el riesgo, para el corte a marzo de 2020, en zona externa, ii) Divulgación de información Oficial Universitaria , que es un nuevo proceso, el cual registra una zona de riesgo de corrupción moderada; iii) Gestión de la Investigación y creación artística, que pasó de zona de riesgos moderada a baja; iv) Gestión del Talento Humano, con dos nuevos riesgos de corrupción, ubicados en zona de riesgo, extrema y alta respectivamente; v) Gestión Administrativa de bienes y servicios, con dos nuevos riesgos de corrupción, ubicados en zona de riesgo, alta y moderada respectivamente, vi) Gestión de ordenamiento y desarrollo físico, que presentó modificación en tres de sus riesgos extremos, pasando a alto en dos casos y uno a bajo, vii) Servicios Generales y de apoyo administrativo, modificó la zona de riesgo inherente de uno de sus riesgos, de bajo a moderado, viii) mejoramiento de la gestión, que pasó su zona de riesgo inherente de baja a moderada, ix) Seguridad Social en Salud, presentó modificación de su zona de riesgo inherente de alta a moderada y x) Seguridad Social en pensiones, cuya zona de riesgo inherente pasó de baja a moderada.

En términos consolidados, en comparación con la matriz de riesgos de corrupción versión 2.0 de 2019 (corte a diciembre de 2019 con la matriz de riesgos de corrupción versión 0.0 de 2020 (corte a abril de 2020), se incorporaron seis nuevos riesgos, cinco bajaron de categoría, tres incrementaron su zona de riesgo inherente y doce se fusionaron como parte de las nuevas cadenas de valor de los procesos Gestión de la actividad académica y gestión financiera y el riesgo del proceso gestión ambiental fue eliminado.

Tabla 3. Seguimiento a la Efectividad de los Controles del Mapa de Riesgos de Corrupción.⁶

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Personal Culturales	Bajo: Recibir dádivas para favorecer a un proveedor. (<i>Divulgación Cultural</i>). Paso de Moderado a bajo en el MRC 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de Personal Administrativo. • Aplicación del Manual de Convenios y Contratos. 	27/01/2020	31/01/2020	<p>El proceso envió en el mes de enero del año 2020 la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Con la última evaluación su riesgo residual paso de moderado a bajo. Fue actualizado en el SoftExpert. Anexo 2.1 Soportes Divulgación cultural</p>	<p>Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI verificó el documento <i>Formato de Evaluación de Controles de Corrupción</i> diligenciado por el proceso <i>Divulgación Cultural</i>. En éste, se calificó la eficiencia del control como <i>Alto</i>, lo cual es representativo para el proceso y para la entidad.</p> <p>En virtud de lo anterior, la ONCI resalta la labor efectuada por la VRG el proceso monitoreado toda vez que esto permite fortalecer los controles a los Riesgos de Corrupción de la UN. Asimismo, se recomienda continuar con las actividades de monitoreo y fortalecimiento al interior de la UN por parte de las áreas abordadas.</p>
<p>Personal: Recibir dádivas para el cambio de una hoja de respuestas dentro del proceso de admisión.</p> <p>Personal: Recibir dádivas para entregar información de la prueba</p>	<p>Moderado: Uso indebido de la información para favorecer intereses particulares en el proceso de admisión posgrado. (<i>Admisiones</i>).</p> <p>Este riesgo fue fusionado con el riesgo de admisión a pregrado por el proceso admisiones bajo el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los controles se encuentran definidos en el procedimiento logística de aplicación de pruebas. • Los controles se encuentran definidos en los instructivos para la aplicación de pruebas de admisión a los docentes designados. • Los controles se encuentran definidos en el procedimiento 	27/01/2020	31/01/2020	<p>El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430-19, en esta fusionaron dos riesgos de corrupción en uno solo (el riesgo era idéntico, solo cambiaba si era orientado a pregrado o posgrado). El riesgo fusionado mantiene su riesgo residual en moderado, con la particularidad que, presenta probabilidad rara (1) e impacto (catastrófico), por lo que no se puede</p>	<p>Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI verificó los documentos <i>U.F.T.15.001.031 Evaluac087</i>, <i>U.FT.15.001.028 Fichas036</i>, <i>U.FT.15.001.031 Evaluaci069</i>, <i>U.FT.15.001.031 Evaluaci139</i> y</p>

⁶ De acuerdo con la información reportada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística mediante DNPE-106-20 del 24 de abril de 2020.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
de admisión de posgrado.	nombre: "Uso indebido de la información para favorecer intereses particulares en los procesos de admisión", con un nivel residual "moderado".	lectura de hojas de respuesta. <ul style="list-style-type: none"> Los controles se encuentran definidos en el procedimiento generación de pruebas de admisión a pregrado. 			realizar planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert Anexo 2.2 Soportes Admisiones	<i>U.FT.15.001.032 Impacto 257</i> , en los cuales se evidencia el tratamiento a los riesgos de corrupción de proceso. Teniendo en cuenta que "El riesgo fusionado mantiene su riesgo residual en moderado, con la particularidad que, presenta probabilidad rara (1) e impacto (catastrófico), por lo que no se puede realizar planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción."; se recomienda al proceso continuar con las actividades de monitoreo y fortalecimiento al interior de la UN por parte de las áreas abordadas.
Culturales, Económicos, Personal, Políticos, Procesos.	Moderado: Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular (<i>Gestión de la Extensión</i>).	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes. Seguimiento a la designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad mediante la plataforma Hermes. Seguimiento a la verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo mediante la plataforma Hermes. 	28/01/2020	31/01/2020	El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430- 19, en esta, se presentaron cambios en la redacción de dos controles y se eliminó uno, aun así se mantiene la evaluación residual. Este presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Se actualizo en el SoftExpert. Anexo 2.3 Soportes Gestión de la Extensión	Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI verificó el soporte <i>Documento final</i> , el cual tuvo como objetivo <i>Evidenciar el desarrollo de la fase de monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción 2019</i> . En éste se determino que el control <i>Seguimiento a la designación de los directores de proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad mediante la plataforma Hermes</i> , no ha sido eficaz en el tratamiento del riesgo. En virtud de lo anterior, se recomienda al líder del proceso redefinir sus planes

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						de tratamiento de riesgos de corrupción así como la redefinición de los controles asignados a los riesgos. Asimismo, se recomienda continuar con las actividades de monitoreo y fortalecimiento al interior de la UN por parte de las áreas abordadas.
Infraestructura, Normas y Directrices, Personal, Procesos.	<p>Bajo: Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos de TI que soportan los sistemas de misión crítica (SARA, SIA y QUIPU) declarados como confidenciales. Este riesgo paso de moderado a bajo en el MRC de enero de 2020. (<i>Gobierno Y Gestión De Servicios De TI</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Seguridad informática y de la información. • Control de acceso. 	22/01/2020	31/01/2020	<p>El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Con la última evaluación su riesgo residual paso de moderado a bajo. Fue actualizado en el SoftExpert (Se excluirá en el próximo entregable del PAAC).</p> <p>Anexo 2.4 Soportes Gobierno y Gestión de Servicios de TI</p>	<p>Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI verificó el documento DNTIC-0024-20 en el cual se da respuesta a la VRG por parte de la Dirección Nacional de Estrategia Digital - DNED (Antigua DNTIC⁷) respecto a las actividades adelantadas por la dependencia respecto al tratamiento de riesgos de corrupción. Cabe resaltar que, de acuerdo a la DNED durante la vigencia 2019 no se materializaron riesgos de corrupción.</p> <p>De otra parte, se indica que el Plan de tratamiento asociado al riesgo "(...) Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos de TI que soportan los sistemas de misión crítica (SARA, SIA y QUIPU) declarados como confidenciales" fueron revisados por la DNED. Una vez revisados, se "(...) encuentra que se debe eliminar la actividad Actualizar la directriz de</p>

⁷ Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						Backup y recuperación , dado que este es un control de impacto y de acuerdo a la metodología, dentro de este riesgo no debe existir controles de este tipo (...)" Al respecto se destaca las actividades efectuadas por la DNED y se recomienda continuar con la gestión de monitoreo y revisión por parte de la VRG.
Culturales, Económicos, Personal, Procesos.	Moderado: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Palmira. (<i>Gestión de Espacios Físicos</i>).	<ul style="list-style-type: none"> Inventario actualizado de los espacios físicos en la Sede. Aplicación del Manual de Convenios y Contratos. 	17/01/2020	31/01/2020	<p>El proceso envió en el mes de enero la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Este presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert (Se excluirá en el próximo entregable del PAAC).</p> <p>Anexo 2.5 Soportes GODF Palmira</p>	<p>Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - sede Palmira</i> en los cuales se evidencia que a la fecha el riesgo de corrupción no se ha materializado y se consideran que los controles definidos han sido eficaces. Asimismo, se han realizado las actualizaciones a los formatos correspondientes definidos por la VRG para el tratamiento a riesgos de corrupción.</p> <p>En este sentido, se destaca las actividades efectuadas por el proceso y se recomienda continuar con la gestión de monitoreo y revisión por parte de la VRG.</p>
Procesos. Normas y directrices.	Moderado: Incumplimiento de los requisitos legales aplicables: se puede presentar en la celebración de contratos, interventoría de	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Convenios y Contratos, Guía Cartilla para el Ejercicio de la Función de Supervisión e Interventoría de Contratos y 	25/11/2019	11/12/2019	El proceso no envió la respuesta al proceso VRG 430 – 19, por ende en el mes de marzo se envió correo de reiteración desde la	De acuerdo con lo verificado por la ONCI, el proceso no allegó información relativa al monitoreo de actualización del Mapa de Riesgos

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Cultura organizacional. Personal.	contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales, suscripción de convenios, funciones administrativas y operativas, legalización de hechos cumplidos, autorización de pagos, solicitud de viáticos, suscripción de ODS, selección de contratistas, en la Sede Bogotá. (<i>Gestión de Espacios Físicos</i>).	Ordenes Contractuales (Proceso adquisición de bienes y servicios).			Coordinación SIGA Nivel Nacional Anexo 2.6 Correo Ordenamiento y Desarrollo Físico para el Monitoreo y revisión RC	de Corrupción a la Vicerrectoría General. En este sentido, se recomienda de manera específica al proceso <i>Ordenamiento y Desarrollo Físico de la Sede Bogotá</i> , dar respuesta a los requerimientos de la VRG dado que este es un tema de gran importancia para la Universidad.
Culturales, Económicos, Personal, Procesos.	Bajo: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Amazonía. Este riesgo pasó de alto a bajo en el MRC de enero de 2020. (<i>Gestión de Espacios Físicos</i>).	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo para la asignación de los espacios físicos. 	22/01/2020	31/01/2020	El proceso envió en el mes de enero la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Con la última evaluación su riesgo residual paso de alto a bajo. Fue actualizado en el SoftExpert (Se excluirá en el próximo entregable del PAAC). Anexo 2.7 Soportes GODF Amazonia	Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - sede Amazonía</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos. En este sentido se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de la UN.
Debilidades o vacíos en la normatividad aplicable. Concentración de autoridad o exceso de	Moderado: Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos administrativos y asistenciales en Unisalud, favoreciendo intereses particulares. (<i>Seguridad social en</i>	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la aplicación de procedimientos y normatividad vigentes. Aplicación de los protocolos para el manejo de información. 	21/01/2020	31/01/2020	El proceso envió en el mes de enero la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Con la última evaluación se modificó el riesgo inherente y residual, se ajustaron las causas y los controles. Este	Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados UNISALUD en los cuales se evidencia que el proceso

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
<p>poder.</p> <p>Debilidad en la seguridad informática (sistemas de información).</p> <p>Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética.</p> <p>Mecanismos débiles de sanciones, investigaciones disciplinarias.</p> <p>Extralimitación de funciones.</p>	<p><i>Salud).</i></p>				<p>presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert.</p> <p>Anexo 2.8 Soportes Seguridad Social en Salud</p>	<p>ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción tales como: i) Durante 2019 se realizó revisión a los riesgos, identificándose la no materialización de éstos, ii) Revisión de las causas y consecuencias, iii) Se recalculó el nivel de impacto inherente usando los formatos dispuestos por la VRG, y iv) Se reevaluó la eficiencia de los controles.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de la UN.</p>
<p>Culturales, personal, procesos, normas y directrices.</p>	<p>Alteración de los datos en el sistema de información académica y demás aplicativos relacionados para favorecer o perjudicar a un usuario. Sede Bogotá. (<i>Registro y matrícula</i>)</p> <p><i>(Excluido temporalmente del MRC enero 2020).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorias aleatorias a las modificaciones de notas. • Auditoria aleatoria a las modificaciones del puntaje básico de matrícula. 	<p>25/11/2019</p>	<p>11/12/2019</p>	<p>La sede Bogotá envió el riesgo actualizado con dos controles de impacto, como estos no pueden incluirse en la ficha de riesgos y al omitirlos el riesgo quedaría sin ningún control, el riesgo no se incluirá en la publicación del mapa del 31 de enero. Se informó al responsable de esta situación.</p> <p>Anexo 2.9 Soportes Registro y matrícula Bogotá.</p>	<p>Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Registro y Matrícula sede Bogotá</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos.</p> <p>En este sentido se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						la UN.
Personal, normas y directrices, procesos.	<p>Alta: Uso indebido, falsificación o manipulación de la información académica por parte de docentes y estudiantes en la Sede Bogotá.</p> <p><i>(Gestión de la actividad académica)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto estudiantil. • Revisión documental. • Legislación y normatividad. • Estatuto Docente. 	25/11/2019	11/12/2019	<p>El proceso no envió la respuesta al proceso VRG 430 – 19, por ende en el mes de marzo se envió correo de reiteración desde la Coordinación SIGA Nivel Nacional.</p>	<p>De acuerdo con lo verificado por la ONCI, el proceso no allegó información relativa al monitoreo de actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción a la Vicerrectoría General.</p> <p>En este sentido, se recomienda de manera específica al proceso <i>Gestión de la actividad académica</i>, dar respuesta a los requerimientos de la VRG dado que este es un tema de gran importancia para la Universidad.</p>
Personal, normas y directrices.	<p>Bajo: Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio en favor propio o de un tercero. El riesgo pasó de moderado a bajo en el MRC de enero de 2020. <i>(Gestión administrativa de bienes y servicios)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas, procedimientos y herramientas de apoyo al seguimiento a la ejecución contractual y Guía “Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y órdenes contractuales”. • Ejecución de programas de capacitación. 	20/12/2019	31/01/2020	<p>El proceso envió en el mes de enero la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Con la última evaluación su riesgo residual paso de moderado a bajo. Fue actualizado en el SoftExpert (Se excluirá en el próximo entregable del PAAC).</p> <p>Anexo 2.10 Soportes Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.</p>	<p>Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Gestión Administrativa de Bienes y Servicios</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos.</p> <p>En este sentido se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de</p>

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						la UN.
<p>Intereses en beneficio propio o en beneficio a terceros por parte de los Directores de proyecto.</p> <p>Conocimiento insuficiente de los deberes y responsabilidades por parte de los directores de proyecto.</p> <p>Abuso de poder.</p>	<p>Moderado: Ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas de proyectos de inversión, Plan Global de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional. (<i>Direccionamiento estratégico institucional</i>). (Riesgo incluido en el MRC enero 2020)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar e implementar los lineamientos sobre las etapas de formulación, ejecución, monitoreo y seguimiento y sobre la priorización de proyectos de inversión. • Desarrollar acciones de monitoreo y seguimiento a los proyectos de inversión. • Fortalecer la etapa de formulación de los proyectos de inversión. 	22/01/2020	31/01/2020	<p>El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Este presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert.</p> <p>Anexo 2.11 Soportes Direccionamiento Estratégico Institucional.</p>	<p>Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Direccionamiento Estratégico Institucional</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos.</p> <p>De acuerdo con lo indicado por la DNPE el plan de tratamiento del proceso " presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción."</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de la UN.</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Políticas. Personal. Procesos. Normas y directrices. Tecnología	Moderado: Adelantar un trámite que beneficie a su solicitante (estudiantes, docentes, administrativos) sin el cumplimiento de requisitos establecidos para ello. (<i>Agenciar las relaciones exteriores</i>). (Riesgo incluido en el MRC enero 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de requisitos de acuerdo a la normativa vigencia. • Revisión y firma. 	27/01/2020	31/01/2020	El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Este presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert. Anexo 2.12 Soportes Agenciar las Relaciones Exteriores	Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Agenciar las Relaciones Exteriores</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos. En este sentido se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de la UN.
Falta de control en el manejo y custodia de la información. Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética.	Moderado: Manipular información para incidir en la toma de decisiones a favor de terceros o para generar documentos falsos o adulterados. (<i>Divulgación de la Información oficial</i>). (Riesgo incluido en el MRC enero 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la normatividad vigente y lineamientos para la contratación, procesos internos y manejo de archivos. 	21/01/2020	31/01/2020	El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Este presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert. Anexo 2.13 Soportes Divulgación de la Información Oficial	Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Divulgación de la Información Oficial</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos. En este sentido se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						la UN.
Personal. Procesos. Tecnología. Cultura Organizacional. Normas y directrices.	Moderado: Alteración de los datos en el sistema de información académica y demás aplicativos relacionados para favorecer o perjudicar a un usuario Sede Manizales. <i>(Registro y Matricula)</i> . (Riesgo incluido en el MRC enero 2020)	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la implementación de la Normativa, lineamientos, directrices, procedimientos aplicables. Niveles de autorización en los sistemas de información. Auditorías a los sistemas de información. 	24/01/2020	31/01/2020	El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Este presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert. Anexo 2.14 Soportes Registro y Matrícula Manizales	Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Registro y Matrícula Manizales</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos. En este sentido se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de la UN.
Atención de solicitudes extemporáneas, o de productos con plagio o duplicados. Información errada suministrada por las facultades. Tráfico de influencias.	Moderado: Omisión intencional de requisitos normativos en la asignación y reconocimiento de puntaje para un pago no debido a profesores. <i>(Gestión del Talento Humano)</i> . (Riesgo incluido en el MRC enero 2020)	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del formato U.FT.08.007.089: Declaración de Impedido para la Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Revisión de reportes, preliminar a la sesión del CIARP. Revisión previa a la sesión (pre comité) con los representantes del Comité por áreas. 	29/01/2020	23/01/2020	El proceso envió en el mes de enero 2020 la respuesta al oficio VRG 430 -19, actualizando la información del riesgo de corrupción. Este presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento ya que la probabilidad no se puede seguir mitigando y el impacto no puede modificarse en los riesgos de corrupción. Fue actualizado en el SoftExpert. Anexo 2.15 Soportes Gestión del Talento Humano	Los responsables de los procesos han venido definiendo los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. En este sentido, la ONCI los documentos allegados por el proceso <i>Gestión del Talento Humano</i> en los cuales se evidencia que el proceso ha realizado actividades tendientes al monitoreo y revisión de los controles a los riesgos de corrupción definidos. En este sentido se recomienda continuar con las gestiones necesarias toda vez que estas permitan fortalecer los procesos inherentes al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción de

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						la UN.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto a lo largo del presente documento, se evidenció que el 30 de enero de 2020 se publicó en el portal web de la UN⁸ la versión 0.0 del Mapa de Riesgos de Corrupción de la presente vigencia. Este contiene un total de 28 procesos, 1 proceso menos que la versión la versión 2.0 de 2019, resultado de las actividades de simplificación de procesos. Asimismo, se identificó que se presentó modificaciones en 13 de 42 riesgos de corrupción. En este sentido, se incorporaron seis nuevos riesgos, cinco bajaron de categoría, tres incrementaron su zona de riesgo inherente y doce se fusionaron como parte de las nuevas cadenas de valor de los procesos Gestión de la actividad académica y gestión financiera y el riesgo del proceso gestión ambiental fue eliminado.

En materia de controles, se identificó que los procesos han realizado actividades inherentes al monitoreo de las acciones de tratamiento definiendo controles asociados a los riesgos identificados, sin embargo, los procesos como *Gestión de Espacios Físicos – Sede Bogotá* y *Gestión Académica - Sede Bogotá* no realizaron las actividades correspondientes de monitoreo y revisión. En este sentido, se recomienda de manera específica a los líderes de éstos, realizar las actividades correspondientes toda vez que ello permita coadyuvar a fortalecer esta dinámica al interior de la Universidad.

Con relación a los procesos que no definieron actividades para la presente medición, la Oficina Nacional de Control Interno realizará verificación, con corte al 31 de agosto de 2020, de las acciones adelantadas por los líderes de los procesos con el fin de fortalecer el análisis, la valoración, el tratamiento, la comunicación, el monitoreo, la revisión y el seguimiento a los riesgos de corrupción, lo cual permita conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias.

Finalmente, a la fecha de elaboración del presente informe, la Oficina Nacional de Control Interno no ha tenido conocimiento de la materialización de riesgos de corrupción en la Universidad Nacional de Colombia.

⁸ www.unal.edu.co